

# **APROXIMACIÓN TEÓRICA AL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**S. MATUTE**

**R. ARAGÓN**

**M. GIL-LACRUZ**

*Proyecto financiado por el F.I.S. 96/0291*

**SUMARIO:** I. Aproximación teórica al estudio de las necesidades sociales y la participación comunitaria: 1. Autoprovisión y ayuda primaria. 2. El mercado. 3. Acción voluntaria. 4. La intervención pública.

**RESUMEN:** El estudio de las necesidades sociales resulta una tarea prioritaria desde el trabajo social, por suponer una intersección entre el individuo y la sociedad en la que se integra, elementos psicosociales en los que a su vez se fundamenta la propia disciplina. Así, desde las definiciones interdisciplinares, desde las diferentes clasificaciones y formas de satisfacción, se deduce la urgencia de la operativización de las mismas y más aún su priorización, en nuestra sociedad compleja, mercantilista y que se caracteriza por la crisis del Estado de Bienestar. Como conclusión común de estos análisis se infiere que la participación comunitaria

ria es una necesidad del individuo y un imperativo social de cara a la resolución de dichos conflictos. En este sentido, los servicios sociales deberían asumir su papel de dinamizadores sociales, recuperando de entre sus funciones, el estudio de la comunidad, las necesidades que comparten sus miembros y los procesos de identificación con la misma, como requisito previo a la facilitación de dicha participación.

## **I. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Los adelantos técnicos y científicos, el reconocimiento generalizado de los derechos humanos y la proliferación de las opciones políticas democráticas no han contribuido a forjar un mundo más humano, igualitario, más solidario y menos violento. Además y a pesar de que las sociedades industriales actuales han desarrollado sistemas de Bienestar Social, en las que un objetivo prioritario era la reducción de las líneas divisorias entre clases sociales, el contraste entre ricos y pobres, ha ido aumentando.

Los problemas sociales de la sociedad actual crecen a un ritmo mayor que las soluciones, plantean cambios estructurados que impliquen una nueva visión conceptual del mundo, no lineal, no determinista y heterogéneo. La creciente complejidad, requiere una gran flexibilidad institucional capaz de asumir nuevos planteamientos, de incorporar los cambios oportunos, de buscar alternativas para solucionar los conflictos, capaces de responder a las más urgentes necesidades individuales y colectivas.

No obstante, la preocupación por el estudio de las necesidades sociales no es actual. Será con el advenimiento de la sociedad industrial y su posterior desarrollo, con la consolidación de la sociología, de la psicología y de los avances en otros campos científicos, cuando se formule explícitamente la cuestión sobre las motivaciones de la acción humana individual y colectiva y su influencia en la transformación de las sociedades humanas, siendo modeladas, a su vez, por el medio ambiente socio-cultural y natural.

Por esta interdependencia sujeto comunidad y si retomamos una definición etimológica de los mismos, el concepto de necesidad es clave en los servicios sociales (Rubí, 1991). A modo de ejemplo, hemos seleccionado tres definiciones ampliamente reconocidas que así lo avalan:

- “La necesidad no es solo es el criterio básico, es el único criterio de asignación de los servicios sociales (George y Wilding, 1976)”.
- “La historia de los servicios sociales es la historia del reconocimiento de las necesidades sociales y de la organización de la sociedad para su satisfacción (Bradshaw, 1972)”.
- “El único criterio para evaluar los servicios sociales que hasta ahora estamos defendiendo es hasta que punto permiten satisfacer las necesidades individuales sociales (Gough y Doyal, 1984)”.

Con el fin de profundizar en este concepto interdisciplinar, es interesante su referencia en función de diferentes perspectivas y su posterior clasificación. Esta revisión resulta prioritaria en dos sentidos, en primer lugar para poder operativizar un constructo complejo (Rodríguez Cabrero, 1986) y en segundo lugar y para poder priorizar las líneas de intervención del trabajo social que desde su análisis se pueden inferir:

- Desde el punto de vista **fisiológico**, la necesidad se refiere a la privación de elementos necesarios para vivir, que puede manifestarse en forma de sensación (necesidad subjetiva) que modulan y condicionan los hábitos y conductas de la persona: el hambre, el sueño..., es decir, aquellos que constituyen los estímulos primarios; o en forma de no sensación (necesidad objetiva) es decir, aquellas deficiencias o excesos que es preciso subsanar, de lo contrario su ausencia o exceso puede producir trastornos (Salinas, 1982).
- Desde el punto de vista **psicológico**, la necesidad es el sentimiento ligado a la vivencia de una carencia, asociado al esfuerzo orientado a suprimir esa falta, a satisfacer la tendencia, a la corrección de la situación de carencia (Dorsch, 1976).
- En **sociología** el concepto se utiliza en dos sentidos:
  - Como *teoría de la motivación individual*: las acciones se explican haciendo referencia a las necesidades. Según Malinowski, las sociedades funcionan para satisfacer las necesidades humanas. Los sociólogos reconocen también necesidades que no son fisiológicas: necesidades de reconocimiento, de compañía, etc.
  - En la *teoría de los sistemas sociales*: forma parte del concepto de los imperativos funcionales, Parsons cree que todo sistema social tiene cuatro necesidades o imperativos funcionales que deben satisfacerse para que sobreviva el sistema: necesidad económica, política, de motivación, de integración (Abercrombie, Hill y otros, 1986).
- Desde el punto de vista **económico**, necesidad es el deseo de disponer de medios aptos para prevenir o hacer que cesen sensaciones desagradables o el deseo de disponer de medios que mantengan o incrementan sensaciones agradables. En economía el concepto de necesidad es subjetivo.

El tipo o nivel de necesidad que siente el individuo no depende solo de sí mismo, sino del grado de satisfacción obtenida en sus necesidades primarias que le capacitan en su deseo de cubrir otras menos elementales y de la comparación social que establece la persona con su grupo de referencia. En este sentido Townsend (1986) define una situación de necesidad o carencia como el tener menos de lo que se estima como promedio comunitario.

Como puede deducirse de la variedad de estas definiciones, la correspondiente clasificación de las necesidades, a su vez, puede realizarse atendiendo a diferentes criterios. No obstante, seleccionamos como base el modelo propuesto por Maslow (1943), dada su sencillez, versatilidad y consenso científico:

1. **Requerimientos fisiológicos** (como respirar, dormir...) sólo cuando el hombre tiene satisfechas sus necesidades a este nivel aparecen otras necesidades, impulsos sociales y valores ...

2. Esta formada por las **necesidades de seguridad**, entendida como protección frente a las amenazas de orden físico, económico o psico - social.

3. **Acoge a las demandas sociales de afecto y de pertenencia a algunos grupos**, es decir, la amistad, el amor, la articulación a unidades sociales identificadoras. Por ejemplo, el sentimiento de pertenencia a un barrio (Sarason, 1974).

4. Corresponde a los impulsos en la búsqueda y obtención del **prestigio y del poder**, la necesidad de estima en resumen.

5. Corresponde a las tentativas del hombre hacia el desarrollo de sus capacidades, de sus potencialidades, hacia la **autorrealización**. Este grupo de necesidades marca una meta del desarrollo humano; esta necesidad de realización personal engloba a todas las anteriores.

Como se ha expuesto anteriormente, el concepto de necesidad social y su priorización, por su cualidad de intersección entre el individuo y el sistema social en que se integra, se constituyen en la piedra angular en la que se sustentan los servicios sociales. Por tanto y una vez analizado un modelo de clasificación, nos quedaría por plantear un interrogante básico: ¿cómo se satisfacen? Casado (1991) nos proporciona una posible y sugerente respuesta. Los canales de satisfacción podrían situarse en varios frentes: autoprovisión y ayuda primaria, mercado, oferta privada e intervención pública.

### **1. Autoprovisión y ayuda primaria**

La autoprovisión como su nombre indica consiste en facilitarse por uno mismo la satisfacción de necesidades. Esta faceta del comportamiento humano es indicador de madurez. En las sociedades complejas, sin embargo, la división social del trabajo reduce el margen de autonomía personal, de modo que la creciente especialización nos obliga a recurrir a los demás.

Donde acaba la autoprovisión comienza la heteroprovisión, y así una de las modalidades más frecuentes y personales de heteroprovisión es la familiar. La familia es un circuito muy importante en la provisión de bienes y servicios de sus miembros. La cobertura familiar de necesidades abarca a todas las categorías de estas: desde las fisiológicas hasta las de autorrealización, pasando por las de seguridad, afecto y estima.

Abriendo este núcleo social, en la ayuda elemental entre los miembros de grupos o colectivos étnicos o locales minoritarios y en ciertos tipos de amistad, también encontramos cierta afinidad con la que tiene lugar en el seno de la familia ej. intercambio afectivo, interacción personal, enriquecimiento mutuo.

Merece ser destacada, por las implicaciones que tiene en los servicios sociales de base la ayuda elemental vecinal. Puede llegar a producirse entre quienes habitan en la misma aldea, urbanización residencial o casa. Y se encuentra en relación directa con el sentimiento de pertenencia e integración del individuo en su entorno territorial, como posteriormente se expondrá. Su facilitación y consolidación por parte de los trabajadores de lo social, es de vital importancia tanto porque es un vehículo natural de satisfacciones individuales, como por servir de base al motor del desarrollo social: la participación comunitaria.

## **2. El mercado**

Inicialmente a través del trueque y luego mediante la moneda, el mercado ha venido siendo un medio de carácter general para la adquisición de bienes y técnicas.

## **3. Acción voluntaria**

Goza de una larga tradición en nuestra sociedad la atención de necesidades mediante organizaciones no lucrativas, ej. parroquias. En cuanto a la clasificación de las mismas, decir que de nuevo encontraríamos disponibles diversos modelos ej. temas, territorio, población objeto, etc. Aquí hemos elegido la que nos ofrece el I Congreso de Trabajo Social de Madrid:

a) Asociaciones de ayuda mutua: grupo de personas que se reúnen con carácter voluntario. Mediante la puesta en común de sus conocimientos y actividades, reciben un beneficio recíproco.

Funciones típicas: acogida, información y apoyo. Aparte de estas pueden desarrollar otras como por ejemplo de servicios de atención directa y gestión, mentalización social, etc.

b) Asociaciones de heteroayuda: compuestas por grupos de personas que con carácter voluntario destinan un esfuerzo a la solución de problemas o dificultades ajenas. Encontramos dos elementos diferenciadores esenciales: contenido ideológico y contenido técnico.

c) Agencias voluntarias de bienestar social: organizaciones constituidas como servicios filantrópicas y altruistas, cuyo estatus jurídico está amparado por un protectorado de diversa naturaleza: estatal, eclesiástica y privada. El análisis de la acción voluntaria como sistema de satisfacción de necesidades sociales, supone la consideración de los diferentes agentes implicados como una red extensa que posibilita la articulación de la participación social.

Si participación equivale a tomar parte activa, a su vez, este concepto está en estrecha relación con la autodeterminación. Difícilmente se puede participar si no se es autónomo y libre para tomar decisiones. La participación tiene que ver con la autoayuda (Zamanillo y Gaitan, 1991).

Es un hecho, que la necesidad de participación se va imponiendo cada día como consecuencia de aislamiento personal al que nos aboca las actuales circunstancias sociales y al mismo tiempo como requisito indispensable y responsabilidad cívica ante el cuestionamiento de los sistemas de protección social. Por tanto, a esta cuestión queda pendiente encontrar una respuesta real y concreta.

A esta reflexión Marchioni (1994) añade dos motivos de interés:

- Una sociedad que se dice y quiere ser democrática no puede desarrollarse y enfrentarse con los problemas existentes sin una verdadera participación de todos sus ciudadanos. Por lo tanto, en todos sus aspectos legislativos, normativos, etc., esta sociedad y sus servicios comunitarios, tienen que estimular, facilitar y desarrollar la participación.
- Los problemas existentes, su gravedad, las consecuencias sociales de muchos aspectos negativos de determinados procesos en los que la sociedad vive y de los que no puede prescindir, requieren de una ciudadanía cada vez más consciente y participativa y no solamente en pretender el respeto de sus derechos, sino también capaz de hacerse cargo de sus deberes civiles y sociales.

#### **4. La intervención pública**

Tal y como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos, (París 10 - 12 - 1948) toda persona tiene derecho sea cual sea su condición a participar en todos los ámbitos de la sociedad. Igualmente nuestra Constitución en su artículo 2 dice: “corresponde a los poderes públicos ... facilitar la participación de los ciudadanos ...”.

El sistema de Bienestar social es actualmente la institución social clave para la prevención y desarrollo de las sociedades hipercapitalistas (Las Heras y Cortajarena, 1985). Esta declaración de intenciones debería articularse desde la intervención pública, en políticas sociales facilitadoras de la operativización de estos procesos. De hecho, numerosas medidas como los Reglamentos de Participación ciudadana, el fomento del asociacionismo o la consolidación de los Consejos Escolares, de Salud, etc. intentan responder a esta necesidad.

Quedaría pendiente el paso de un régimen participativo como fórmula de “clien-tismo institucional” (Díaz, 1992: política de subvenciones de la Administración que facilitan y al mismo tiempo hipotecan el futuro de las iniciativas cívicas) a la revalorización de dicha palabra mágica “participación” como derecho y deber, como requisito básico de la satisfacción de las necesidades sociales y como necesidad en sí misma para el cambio y el desarrollo comunitario.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABERCROMBIE, N.; Hill, S. y otros (1986): *"Diccionario de Sociología"*. Ed. Catédra. Madrid.
- BRADSHAW, G (1972): *"The concept of social need"*. New Society.
- CASADO, D. (1991): *"Introducción a los Servicios Sociales"*. Ed. Acceso. Madrid.
- DÍAZ, A. (1992): *"Gestión Sociocultural. La eficacia social"*. Consejería de Educación y Cultura. Madrid.
- DORSCH, F. (1976): *"Diccionario de Psicología"*. Ed. Herder. Barcelona.
- GEORGE AND WILDING (1976): *"Ideology and Social Welfare"*. Noulledge y Kegan Paul.
- GOUGH Y. y DOYAL, L. (1984): *"Necesidades sociales y Estado de Bienestar"*. Actas II Jornadas de Economía de los Servicios Sociales". Madrid.
- LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E. (1985): *"Introducción al Bienestar Social"*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- MARCHIONI, M. (1994): *"La utopía posible"*. Ed. Benschomo. Tenerife.
- MASLOW, A. (1943): *"A dynamic theory of human motivation"*. Psychological Review, 50, 370-396.
- MASLOW, A. (1976): *"Necesidades inferiores y superiores"*. En Di Caprio: Teoría de la personalidad. Ed. Interamericana. México.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1986): *"La medición de la necesidad: precisiones conceptuales"*. Economía de los Servicios Sociales, 18. Ed. Colegio de Economistas. Madrid.
- RUBÍ, C. (1991): *"El análisis de las necesidades y recursos desde la perspectiva del trabajo social"*. Revista de Servicios Sociales y Política Social, 21. Ed. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid.
- SALINAS, F. (1982): *"Las necesidades sociales en España en la Política Social en España"*. Monografía nº 13. Boletín de Estudios y Documentos de Servicios Sociales. Madrid.
- SARASON, B.R. (1974): *"The psychological sense of community. Proaspects for a community psychology"*. San Francisco. Jossey Bass.
- TOWSEND, P. (1986): *"Poverty in the United Kingdom"*. Penguin. Harmondsworth.
- ZAMANILLO, T. y GAITAN, L. (1991): *"Para comprender el Trabajo Social"*. Ed. Verbo Divino. Madrid.